

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

ALCERMA S.A.

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017

La Compañía, el 20 de Marzo del 2017, siendo las 10:30, en el local social ubicado en Los Andes

PAOSE ACCIONES AJAR SOLAR SA

Se reunió la Junta General Ordinaria de socios de la compañía ALCERMA S.A. con presencia de los socios

Los socios de la compañía, a saber: EL GRUPO VILACORO AGUIRRE MUÑOZ propietario de 72 participaciones, EL GRUPO LECHE VERONICA JERNETTER propietario de 400 con los representantes socios, más reunida la totalidad del capital suscrito sobre la suma de documentos de los Estados Unidos de América (US \$50,000) que se encuentran distribuidos en participaciones iguales, indivisibles y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las acciones son de naturaleza convencional y cada acción da derecho a un voto, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas que integran el capital social, de acuerdo con la totalidad que contiene el Art. 114 de la Ley de Compañías.

PRESENTE Y SECRETARIO

Siempre la sesión el Sr. LECHE VILACORO AGUIRRE MUÑOZ Representante Legal de la compañía.

Los socios de la mencionada compañía se reunieron para acordar a la mencionada sesión convocada por el representante legal según convocatoria de marzo 20 del 2017 dirigida a cada uno de ellos en la que se hizo constar que por el presente artículo en los estatutos, los fines de la compañía y demás elementos relativos por ley enterados a disposición de los socios en el orden al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la Ley de Compañías del Ecuador, para la aprobación del orden del día que se inscribe a continuación, la Junta General Ordinaria de socios delBanco y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se reunió primero a GRUPO LECHE VERONICA JERNETTER para que antes de dar inicio a la sesión, a sabore el acto y que el representante autorizado a reunirse con los socios firma de constancia, copias del presente documento para fines legales y/o cualquier medida de control.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía ALCERMA S.A. bajo NIT (Normativa Internacional de Información Financiera) como se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados (Ingresos), Estado de cambios del Patrimonio y Flujo de efectivo por el período dentro todos correspondientes al ejercicio económico del año 2016 concluido el 31 de diciembre
3. Análisis y aprobación de los datos e información Financiera del ejercicio económico del año 2016
4. Reintegración del comitente de la compañía

Después del día que fue aprobado por unanimidad durante la sesión convocada el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

DESARROLLO DE LA SESION

Concuerdo el quorum registreado por parte del secretario y declarada adecuada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día

1. El presidente de la junta informó que se encuentran representados en esta reunión los señores participantes que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quorum para deliberar y decidir.

2. Con respecto al punto dos relacionado con la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía ALCREMA S.A. bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estas se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2016 contados al 31 de diciembre, todos los socios han revisado los Estados Financieros con la excepción del contador general quien expone durante el arranque de la compañía cuya contratación se hizo el 12 de junio de 2013 por lo que los reportes de económicos se han concentrado en adjuntar información pesada y enriquecer la mayoría de estos equipos y mapas cartas con aportaciones de socios.

3. Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido leen la palabra los socios para exponer su voto y comparecer acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General y comparecer de socios de la compañía ALCREMA S.A. aprueba la revisión de ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía ALCREMA S.A. bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estas se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Reconocimiento del comparecer de la compañía. Por unanimidad el capital sucrio y pagado de la compañía resuelve y aprueba nombrar al Sr. Andrés Miranda B. como representante de la compañía ALCREMA S.A.

4. Por unanimidad del capital sucrio y pagado de la compañía resuelve y aprueba todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la junta que queda a los comparecientes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Extraordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad esto es por la totalidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones escritas instrumentales que representan todo el capital sucrio y pagado de la compañía, brindando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las 12:00 horas.

La secretaría de la junta la señora CRISTO LEON VERONICA JENNYFER y el Sr. LEON VASQUEZ ANGELA NIEVE Villalobos Adolfo Hugo, Sr. CRISTO LEON VERONICA JENNYFER

CRISTO LEON VERONICA JENNYFER
SECRETARIA

LEON VASQUEZ ANGELA NIEVE
GERENTE GENERAL